

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PERTETENENCIA No. 2021-00473
DEMANDANTE : INVERSIONES DIVITAE S.A.S.
DEMANDADOS: MARTÍN VELOZA y OTROS

No se accede a le peticionado por el Curador Ad-Litem como quiera que no es obligatorio que este asista a la Inspección Judicial y con respecto a la audiencia se puede unir de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez